



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 02 JUN 2015

VISTO:

Que el día 5 de Junio de 2015 visitará esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor **Dr. Hugues Fulchiron**, quien disertará en el marco de la Conferencia "*¿Un estatuto para el padre afín? Algunas reflexiones sobre la necesidad de las leyes en materia de familia*";

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fulchiron es Doctor en Derecho y Profesor Asociado de Facultades de Derecho;

Que está cumpliendo una relevante labor como Decano de la Facultad de Derecho de la Université Jean Moulin Lyon 3 (desde 2005); como Director del Centro de Derecho de Familia (desde 2001); Miembro del Consejo de Administración de la Université Jean Moulin Lyon 3 (desde 2005); y fue también, Director de la Escuela de Doctorado en Derecho (1999-2005);

Que se ha desempeñado en las funciones de: Asesor Especial del Ministerio de Investigación (Misión científica, tecnológica y pedagógica) (2003-2005); Encargado de Investigación en el "Centre national de la recherche scientifique" (1985-1991); Miembro de la Comisión de reflexión sobre la reforma de Derecho de Familia en el Ministerio de Justicia, (1999-2000); Miembro del grupo de trabajo sobre la Enseñanza de Derecho (2006), entre otras;

Que es autor de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: "*Autorité parentale et familles désunies*", Editorial CNRS (1985); "*La famille, Traité de droit de civil*", segunda edición (2006); "*Le nouveau droit européen de la séparation familiale*" (2005); "*Les enlèvements d'enfants à travers les frontières*", (2005); "*Les étrangers et la convention européenne des droits de l'Homme*" (1999). Además, ha publicado numerosos artículos en revistas jurídicas francesas y extranjeras sobre derecho de familia, derecho internacional privado, derechos humanos, derecho y familias musulmanas, entre otros temas;

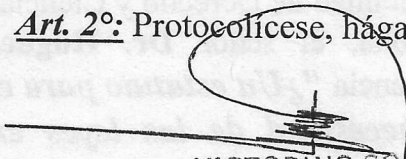
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

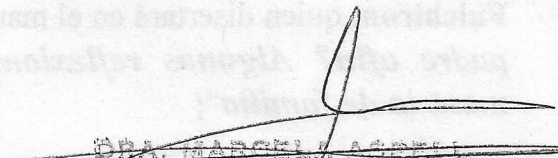
RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Dr. **Hugues Fulchiron**, quien visitará nuestra Facultad el día 5 de Junio del corriente año, en el marco de la Conferencia "*¿Un estatuto para el padre afín? Algunas reflexiones sobre la necesidad de las leyes en materia de familia*".

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:


DRA. MARCELA A. LÓPEZ
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

209

ES COPIA FIEL